



3. REQUISITOS PARA LAS PERSONAS ASPIRANTES

3.1 ¿QUIÉNES PUEDEN PRESENTARSE A ESTE PROCESO DE SELECCIÓN?

Para poder participar en este proceso de selección, las personas aspirantes deben cumplir unos **requisitos**. Estos requisitos son los siguientes:

1) Nacionalidad

Es necesario cumplir 1 de estos requisitos:

- Tener nacionalidad española.
- Tener la nacionalidad de un país de la Unión Europea.
- Estar casado o casada con una persona con nacionalidad española o con una persona con nacionalidad de otro país de la **Unión Europea**.
- Ser hijo o hija de una persona con nacionalidad española o de una persona con nacionalidad de otro país de la Unión Europea. Además, se debe tener entre 16 y 21 años o tener más de 21 años y ser dependiente.
- Ser hijo o hija de una persona que está casada o que es pareja de hecho de otra persona con nacionalidad española o con nacionalidad de otro país de la Unión Europea.
- Además, se debe tener entre 16 y 21 años o tener más de 21 años y ser dependiente.

REQUISITO: CONDICIÓN NECESARIA PARA HACER O CONSEGUIR ALGO.

NACIONALIDAD: PERTENENCIA DE UNA PERSONA A UN PAÍS. ESTA PERTENENCIA SUPONE QUE LA PERSONA TIENE OBLIGACIONES Y DERECHOS CON ESE PAÍS.